



**RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD COVID-19 PARA LA
CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LOS PROCESOS
SELECTIVOS DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN**

La Diputada Delegada de Recursos Humanos mediante Decreto nº 6080, de 8 de junio de 2022, ha resuelto:

PRIMERO.- Establecer las siguientes recomendaciones para la celebración de los procesos selectivos de la Diputación de León y sus organismos autónomos siempre que la tipología de la prueba lo permita:

- **Utilización de mascarilla en espacios interiores de uso compartido** (aulas, laboratorios, talleres, salas de reuniones, salones para actos académicos, etc.). En caso de ser una persona con vulnerabilidad especial acuda provista de mascarilla de tipo FFP2 al no ser obligatorio el uso de mascarilla para el resto de participantes.
- **Facilitar la ventilación adecuada de los espacios.**
- **Mantener la distancia de seguridad interpersonal** en los desplazamientos dentro de los edificios y seguir los circuitos de acceso señalados por la organización.
- **Higienizar las manos** con lavados con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas antes de entrar en las instalaciones en las que se realice el ejercicio.
- **Evitar tocar superficies de uso frecuente** (ej. pomos de puertas) sin una limpieza de manos posterior.
- **No utilizar ascensores** salvo por problemas de movilidad.





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de
octubre de 2019
La Diputada,
Ana María Arias González
09/06/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 875166J

SEGUNDO.- Dejar sin efecto el Protocolo de adaptación a la situación originada por la pandemia COVID-19 para la celebración de las pruebas de los procesos selectivos de la Diputación de León y sus organismos autónomos, así como las instrucciones para el desarrollo de los procesos selectivos convocados por la Diputación de León y sus organismos autónomos en relación a la adopción de medidas sanitarias para hacer frente al COVID-19 aprobado por el Decreto nº 8116, de fecha 23 de septiembre de 2021.

LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2N3Z NMMH DTZH FVR9

Recomendaciones COVID-19 procesos selectivos y dejar sin efecto Decreto nº 8116 de 23/09/21 - SEFYCU 3802609

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2